



REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00255-00

En atención a que en el presente proceso se encuentra pendiente de resolver un recurso de reposición en contra del auto que fijó fecha y hora para la diligencia de remate, resulta menester reprogramarla para el día 25 de agosto de 2022 a las 9:30 a.m.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffb6d6496a391390e879db124feed03f834e1bd34bec154b5a2949374e4e4349**

Documento generado en 28/06/2022 03:06:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>